

Conflicto por el río Atuel: ¿comienzo del fin del conflicto?

08/02/2022

Desde hace décadas, la relación entre Mendoza y La Pampa está signada negativamente por la discusión que mantienen respecto al aprovechamiento de las aguas del río Atuel. Aunque parezca mentira, el entredicho tiene casi cien años, puesto que en ese entonces fue cuando nuestra provincia comenzó a regular y utilizar el líquido atuelino para la generación de energía y el riego de su producción. Un punto clave se produjo con la inauguración del dique El Nihuil, en 1947, hecho que los pampeanos evalúan como el fin de la posibilidad de que las aguas del río interprovincial llegaran a su suelo. Esto, obviamente, es visto por nuestros vecinos como un perjuicio y así lo reclaman desde entonces. En 1987, la Suprema Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó un fallo salomónico: le dio la razón a La Pampa en el reclamo, pero le otorgó la facultad a Mendoza a retener el agua suficiente para regar 75.000 hectáreas. Han pasado más de treinta años de aquel pronunciamiento y el líquido nunca alcanzó ese mínimo.

Desde nuestra provincia, los especialistas insisten en la crisis hídrica que atraviesan la mayoría de las cuencas. Pero, además, aseguran que La Pampa nunca llevó adelante las obras para el aprovechamiento hídrico y que dejó sola a Mendoza en los millonarios trabajos de impermeabilización y el faraónico Marginal del Atuel. Además, se destaca que nada dicen los pampeanos sobre las regalías que perciben por la construcción de los Nihuales.

Ahora, y por primera vez en la historia, autoridades mendocinas y pampeanas se pusieron de acuerdo –un gran avance en medio de tantos encontronazos– para recorrer e intentar monitorear la cantidad de agua que efectivamente escurre por

el mencionado cauce en la actualidad.

Más allá de argumentos –algunos muy lógicos y otros rayanos a la sinrazón–, pareciera que ha llegado el tiempo en que se defina el conflicto. Lo cierto es que la decisión que se tome deberá poner negro sobre blanco en una situación que divide a dos provincias hermanas, que tiene mucho más de retroceso que de evolución y en la que la clave es algo que ninguna de las dos partes en pugna puede definir: la falta de agua.